



D. Ramon de Argüelles
 " Eustor de Corcuera
 " Marcelino M. Huicobas
 " Ramon M. de Huicobas
 " Agustín M. de Orma
 " Cristobal de Loma
 " Mar.ª Mra. Mauriano
 " José M.ª Cruzado
 " Pedro Salirros

En este momento acabo de recibir de la Adm.^{on} Económica otro comunicacion de fha 6 del actual, pues que de la anterior del 29 de Julio ya di' conocimiento en Junta, uno y otra relativas al pago de contribucion impuesta sobre la sal y el contenido de la última es como sigue

" Adm.^{on} Económica de la Prov.^a de Añaya. En contestacion al oficio de V. fha 3 del actual, y terminando en este día el plazo que para hacer efectivas las cuotas correspondientes se les concedió a los partícipes de esas Salinas, y teniendo en cuenta las razones por V. expuestas, he creido conveniente manifestarle que por todos cuantos medios puedan posibles, se sirva hacer entender a los expresados partícipes salineros que dentro del mismo plazo de otros 8 dias han de quedar ingresadas en la Caja de esta Adm.^{on} Económica las cuotas que a cada uno de los señala en los repartimientos de 1878-79 y 1880-81, en la inteligencia que de no ser así, esta Adm.^{on} se verá en la ineludible necesidad de expedir despacho de apremio contra cada uno de aquellos que no verifiquen dicho ingreso, con objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por el Centro directivo = Al propio tiempo le encargo tambien haga presente a los expresados Señores que en el improrrogable término de diez dias presenten en esta Adm.^{on} relaciones juradas del número de quintales métricos de sal que cada uno explote con destino al consumo de la Península e Islas adyacentes, segun así lo dispone la Direccion General de Rentas estancadas en circular fha 20 de Julio último, y publicada en el Boletín Oficial de esta Prov.^a n.º 17 corres-



poniendo al dia 20 del mismo mes = Del recibo de la
presente, y de queden en carta puntal conplim^{to}
me dara inmetliak aviso = Dos gñu a' V^o m^o S^o
Vitoria 6 de Agosto de 1881. P. L. = Gregorio de
Morales = Sr. Diputado de la Comunidad de las
Sabinas de Triana"

Y para conocimiento de V^o y de sus representados,
e' interin se reuna la Junta con los Sres Propietarios
residentes en Vitoria, a' quienes se ha invitado al
hacerles saber la ultima comunicacion de la Adu^{na}
economica, he creido conveniente hacerlo a' V^o a los
efectos oportunos.

Sirvase V^o poner a' continuacion nota de
quedar enterado.

Triana 8 de Agosto de 1881.

José de Angulo

Interado
Namon Euguiel
Carter de Carretera

Namon Ruiz de
Mudobro

Manuel Ruiz Agustin, Brdo Omo
de Struobro

Cristobal Doma

Manuel Martinez

Pedro Lartierro

José M. Cruzado

Sres anotados al margen